



Santiago, 03 de junio de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9, Santiago  
**Presente**

**REF: Comunica Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes  
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18º de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente informo a Ustedes, en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria (el "*Fondo*"), que con fecha 30 de mayo de 2025 se celebró, en primera citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que a continuación detallan:

1. Se designó a Administradora General de Fondos Sura S.A. como el liquidador del Fondo, fijando sus atribuciones, deberes y remuneración y determinar las condiciones, plazos y demás directrices a las que se someterá la liquidación del Fondo;
2. Finalmente, se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:

A handwritten signature in black ink that reads "Andrés Karmelic Bascuñán".

7C4904C0C029416...

Andrés Karmelic Bascuñán  
Gerente General

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.**